

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
PETROMAR ESMERALDAS S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución inestructiva:

- 1.1. Como tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio del año 2012, se debió proceder a la repartición de las Utilidades a sus colaboradores pero durante el año en mención la compañía no tuvo colaboradores por ende no se procedió a la repartición, se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2012.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2012, comparados con el año 2011.

	2012	2011	VARIACIONES
PETROMAR ESMERALDAS S.A	(EXPRESADO EN DOLARES)		POSI.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	444.236,54	97,844.15	346.392,39
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE	132.566,13	0.00	132.566,13
TOTAL ACTIVOS	576.802,67	97,844.15	478.958,52
PASIVO CORRIENTE	0,88	4,170.15	-4.169,27
PASIVO A LARGO PLAZO	41.339,80	0.00	41.339,80
TOTAL PASIVOS	41.340,68	4,170.15	37.170,53
PATRIMONIO	535.461,99	93,674.00	441.787,99
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	576.802,67	97,844.15	478.958,52
UTILIDAD (PERDIDA)DEL EJERCICIO	4.423,62	12.36	4.411,26
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	0.00	0.00	0.00
23% IMPTO. CAUSADO O ANTICIPO MINIMO	-1017,43	19.21	-998,22
UTILIDAD (PERDIDA)NETA	3.406,19	-6.85	3.399,34

- 1.5. En el año 2012 se generó una utilidad gravable de \$4.423,62 para efecto de declaración de Impuesto a la Renta.

- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
- 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



JOSE TOMAS MORENO MORENO
Gerente General

Guayaquil, Marzo 28 del 2013